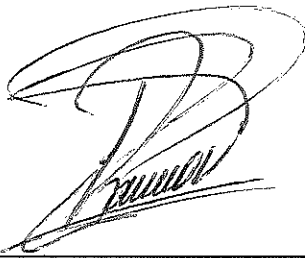


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD.A: Trámite por primera vez (SEMARNAT -03-020-A)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2578/2015

BITÁCORA: 29/G3-0163/10/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 30 de Octubre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

MARIA DEL CARMEN HERRERA MONTIEL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Octubre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/1722/2015 de fecha 02 de Julio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Fracción cuatro del Rancho San Nicolás, Emiliano Zapata, S-29-046-NIC-002/15, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 19.197 Metros cúbicos rollo	3	1	3	13803105	13803107
Fracción cuatro del Rancho San Nicolás, Emiliano Zapata, S-29-046-NIC-002/15, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 3.327 Metros cúbicos rollo	2	4	5	13803108	13803109
Fracción cuatro del Rancho San Nicolás, Emiliano Zapata, S-29-046-NIC-002/15, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 10.411 Metros cúbicos rollo	2	6	7	13803110	13803111
Fracción cuatro del Rancho San Nicolás, Emiliano Zapata, S-29-046-NIC-002/15, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 1.804 Metros cúbicos rollo	1	8	8	13803112	13803112
Fracción cuatro del Rancho San Nicolás, Emiliano Zapata, S-29-046-NIC-002/15, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 28.522 Metros cúbicos rollo	3	9	11	13803113	13803115
Fracción cuatro del Rancho San Nicolás, Emiliano Zapata, S-29-046-NIC-002/15, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 6.112 Metros cúbicos rollo	2	12	13	13803116	13803117

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

Calle 37 número 403, col. Loma Xicohténcatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semarnat.gob.mx Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325;





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2578/2015

BITÁCORA: 29/G3-0163/10/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 30 de Octubre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.

RVC/EPF/HOG/RGM

